

ACTAS
DE LAS
CORTES DE CASTILLA

PUBLICADAS POR ACUERDO DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

CON LA COLABORACIÓN DE LA
REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

CORTES DE MADRID DE 1660-1664

TOMO LXI

(VOLUMEN II)

COMPRENDE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS DESDE EL DÍA
1 DE AGOSTO DE 1661 HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 1662

Pórtico de MANUEL FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, de la Real Academia de la Historia
Transcripción e Índices de la Dra. CARMEN MANSO PORTO



REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA
MADRID, 2000

ÍNDICES

ÍNDICE CRONOLÓGICO DE SESIONES	429
ÍNDICE ONOMÁSTICO	431
ÍNDICE GEOGRÁFICO	445
ÍNDICE DE MATERIAS	449

ÍNDICE CRONOLÓGICO
DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR LAS CORTES DE CASTILLA,
DESDE EL 1 DE AGOSTO DE 1661 HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 1662

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
1 de agosto de 1661	7	11 de febrero de 1662	103
3 de agosto de 1661	8	13 de febrero de 1662	113
8 de agosto de 1661	9	14 de febrero de 1662	114
9 de agosto de 1661	10	17 de febrero de 1662	115
11 de agosto de 1661	12	20 de febrero de 1662	117
13 de agosto de 1661	13	23 de febrero de 1662	119
19 de agosto de 1661	13	25 de febrero de 1662	120
22 de agosto de 1661	14	27 de febrero de 1662	121
26 de agosto de 1661	15	28 de febrero de 1662	122
29 de agosto de 1661	17	2 de marzo de 1662	122
31 de agosto de 1661	18	4 de marzo de 1662	123
7 de septiembre de 1661	19	6 de marzo de 1662	125
10 de septiembre de 1661	20	7 de marzo de 1662	127
12 de septiembre de 1661	21	9 de marzo de 1662	128
16 de septiembre de 1661	26	11 de marzo de 1662	138
25 de septiembre de 1661	27	13 de marzo de 1662	139
3 de octubre de 1661	36	14 de marzo de 1662	140
8 de octubre de 1661	38	16 de marzo de 1662	159
10 de octubre de 1661	38	18 de marzo de 1662	159
11 de octubre de 1661	39	20 de marzo de 1662	160
12 de octubre de 1661	40	23 de marzo de 1662	166
24 de octubre de 1661	41	27 de marzo de 1662	167
25 de octubre de 1661	44	28 de marzo de 1662	168
4 de noviembre de 1661	44	30 de marzo de 1662	169
7 de noviembre de 1661	46	17 de abril de 1662	170
10 de noviembre de 1661	48	18 de abril de 1662	172
19 de noviembre de 1661	49	19 de abril de 1662	173
23 de noviembre de 1661	51	20 de abril de 1662, por la mañana	177
1 de diciembre de 1661	52	20 de abril de 1662, por la tarde	178
3 de diciembre de 1661	54	21 de abril de 1662	178
5 de diciembre de 1661	56	22 de abril de 1662	184
6 de diciembre de 1661	57	24 de abril de 1662	185
7 de diciembre de 1661	58	26 de abril de 1662	186
9 de diciembre de 1661	58	28 de abril de 1662	189
17 de diciembre de 1661	59	29 de abril de 1662	191
19 de diciembre de 1661	67	30 de abril de 1662, por la tarde	194
7 de enero de 1662	67	4 de mayo de 1662	207
9 de enero de 1662	68	5 de mayo de 1662, por la mañana	208
10 de enero de 1662	69	5 de mayo de 1662, por la tarde	214
11 de enero de 1662	70	6 de mayo de 1662	225
13 de enero de 1662	70	10 de mayo de 1662	238
16 de enero de 1662	75	13 de mayo de 1662	242
19 de enero de 1662	77	16 de mayo de 1662	244
21 de enero de 1662	81	19 de mayo de 1662	245
24 de enero de 1662	85	31 de mayo de 1662	249
28 de enero de 1662	86	1 de junio de 1662	251
30 de enero de 1662	89	6 de junio de 1662	252
31 de enero de 1662	90	16 de junio de 1662	254
1 de febrero de 1662	91	17 de junio de 1662	256
6 de febrero de 1662	97	19 de junio de 1662	258
9 de febrero de 1662	100	20 de junio de 1662	261
10 de febrero de 1662	101	21 de junio de 1662	263

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
22 de junio de 1662	265	19 de septiembre de 1662	355
27 de junio de 1662	269	20 de septiembre de 1662	356
28 de junio de 1662	269	22 de septiembre de 1662	358
30 de junio de 1662	290	28 de septiembre de 1662	358
1 de julio de 1662	290	2 de octubre de 1662	360
3 de julio de 1662	300	19 de octubre de 1662	361
4 de julio de 1662	301	22 de octubre de 1662	363
6 de julio de 1662	302	24 de octubre de 1662	366
14 de julio de 1662	303	25 de octubre de 1662	366
20 de julio de 1662	306	26 de octubre de 1662	367
21 de julio de 1662	310	30 de octubre de 1662	368
24 de julio de 1662	311	3 de noviembre de 1662	370
28 de julio de 1662	312	6 de noviembre de 1662	372
31 de julio de 1662	327	8 de noviembre de 1662	375
3 de agosto de 1662	329	10 de noviembre de 1662	377
8 de agosto de 1662	334	11 de noviembre de 1662	379
11 de agosto de 1662	336	13 de noviembre de 1662	382
17 de agosto de 1662	336	17 de noviembre de 1662	385
18 de agosto de 1662	338	18 de noviembre de 1662	386
19 de agosto de 1662	340	20 de noviembre de 1662	390
21 de agosto de 1662	342	22 de noviembre de 1662	391
22 de agosto de 1662	343	23 de noviembre de 1662	393
23 de agosto de 1662	344	24 de noviembre de 1662	394
25 de agosto de 1662	344	25 de noviembre de 1662	398
26 de agosto de 1662	345	27 de noviembre de 1662	399
29 de agosto de 1662	347	29 de noviembre de 1662	401
30 de agosto de 1662	347	1 de diciembre de 1662	403
1 de septiembre de 1662	348	5 de diciembre de 1662	404
2 de septiembre de 1662	349	7 de diciembre de 1662	406
9 de septiembre de 1662	350	19 de diciembre de 1662	407
12 de septiembre de 1662	353	30 de diciembre de 1662	408
15 de septiembre de 1662	355		

LAS CORTES DE CASTILLA DE 1660 - 1664

No corresponde ofrecer aquí un nuevo Prólogo para iniciar este segundo volumen de las *Actas* de las últimas Cortes de Castilla celebradas bajo el reinado de Felipe IV. Y ello porque ya lo habíamos hecho, con carácter general, en el primer volumen publicado el año pasado de 1998, donde destacábamos lo más importante ocurrido a lo largo de aquellas Cortes¹.

Sólo un breve *Pórtico*, pues, para este segundo volumen, que recoge las Actas de las sesiones celebradas entre el 1 de agosto de 1661 y el 30 de diciembre de 1662, que siguen mostrando la decadencia en la que había caído la Monarquía hispana, tras tantos años de guerras exteriores y de conflictos interiores; de forma que el ostensible declive físico del soberano parece que es el fiel reflejo de la ruina de toda la nación, tras la imposible brega por recuperar la unidad peninsular, guerreando con Portugal.

Unas *Actas* que en todo caso, lector amigo, podrás conocer con toda exactitud gracias a la tarea de la Dra. D.^a Carmen Manso Porto, que continúa aquí la ejemplar transcripción realizada en el primer volumen publicado en diciembre del pasado año de 1998.

MANUEL FERNÁNDEZ ÁLVAREZ
De la Real Academia de la Historia

¹ Aprovecho esta oportunidad para rectificar un error deslizado en el Prólogo de ese primer volumen (p. XVI), donde se cita a «la austríaca María Teresa», en vez de a Mariana de Austria.

DESCRIPCIÓN DEL MANUSCRITO

En este segundo volumen del tomo sesenta y uno se transcriben las actas de las Cortes de Castilla desde el **1 de agosto de 1661 hasta el 30 de diciembre de 1662**, correspondientes a la convocatoria de 1660-1664. Estas sesiones llevan la firma y rúbrica de Gaspar de Arredondo Alvear, secretario de Su Majestad, contador y escribano mayor de las Cortes y se encuentran en el «libro primero» (Sign. 63, fols 276r-558v) y en el «libro 2.º» (Sign. 64, fols. 1r-143r)¹. Sus hojas están foliadas en la parte superior derecha con tinta de bugalla, parecida a la que se empleó para escribir las actas. Su contenido también se halla en otros dos libros de actas: en los once últimos cuadernillos del libro primero y en los seis primeros del libro segundo, cuyas hojas están sin foliar. Llevan la firma y rúbrica de Juan de Vargas y Guzmán, también secretario y escribano mayor de las Cortes (Sign. 66-67).

Los dos primeros libros, original y copia, han sido descritos en el tomo anterior y por ello sólo se comentarán algunas particularidades. Así, en las actas del 25 de septiembre de 1661 se transcribe un papel enviado por el Concejo de la Mesta para la conservación de la Cabaña Real con nueve puntos o propuestas. A continuación se halla la respuesta de los comisarios al mismo documento. Unos y otros se trasladaron al libro en veinte y nueve apartados (fols. 294r-300v). El libro de Juan de Vargas y Guzmán ofrece el mismo texto, pero estableciendo dos numeraciones diferentes: una para los puntos de la Mesta y otra para la contestación de los comisarios. Así, el apartado n.º 10 del original se corresponde con el n.º 1 de la copia y junto a ésta se añade una nota marginal, que aclara el cambio de numeración (1-18) para las respuestas y opiniones de los caballeros comisarios a las nueve propuestas del Concejo de la Mesta. Para mayor claridad del texto, en la edición de las actas se transcriben ambas versiones, con notas del editor.

Normalmente las lagunas del original faltan también en la copia de Juan de Vargas y Guzmán. Así, por ejemplo, la del 19 de agosto de 1661, en la que no se escribió el contenido de diferentes papeles leídos ese mismo día sobre el cumplimiento de las condiciones de millones —«que son como se siguen» es la última frase escrita—. Los casi cuatro folios,

¹ El paso del libro 1.º al 2.º se localiza en la página de esta edición. Allí se transcribe el título del nuevo libro en nota a pie de página para no interrumpir la lectura de la sesión correspondiente.

que se dejaron en blanco en ambos libros para su traslado, son indicativos de su amplitud.

En la sesión del 23 de noviembre de 1661 sólo figura la relación de asistentes, enfermos y ausentes, que ocupa la mitad del folio 313v del original. El folio siguiente –recto y vuelto– está en blanco y sin numerar; casi al final del vuelto se halla la firma y rúbrica del escribano Gaspar de Arredondo Alvear. Falta pues el contenido de lo que se trató ese día. Por fortuna, la primera parte –una propuesta del procurador de Cortes por Galicia– se puede recuperar de la copia de don Juan de Vargas y Guzmán. Pero este texto se halla en un folio vuelto del libro, permaneciendo en blanco otro recto y vuelto, sin la firma y rúbrica del escribano, lo qual es indicativo de que faltan otras materias tratadas en la sesión, que no se llegaron a escribir en ambos libros. En esta edición se ha completado el mencionado texto, indicando su procedencia. Por otro lado, el folio en blanco del libro de Gaspar de Arredondo Alvear quedó sin numerar, lo cual sugiere que su foliación sea posterior a la escritura de las actas, pero seguramente de la misma época. Así, la siguiente reunión, del 1 de diciembre de 1661, se inicia en el folio 314r.

El libro segundo de Gaspar de Arredondo Alvear está encuadernado en pergamino con solapa protectora, que llevaba dos botones de cierre en cuero –perdidos– para enganchar en dos lazos acordonados, cosidos en el interior del lomo. Consta de veinte cuadernillos de 10 pliegos (34,5 x 25,5 cm.), cosidos al lomo sobre tres bandas de cuero marrón. Una de ellas está suelta y la solapa protectora ofrece una pequeña rotura. En la parte superior del lomo (6 cm. de ancho) se halla el título: «Cortes de 1660–2º» en letra caligráfica y en tinta sepia. Entre dos de los refuerzos se lee en tinta china: «66», que ha de corresponder a una antigua numeración o signatura de la colección «Cortes de Castilla». En la parte superior de la cubierta está escrito en tinta sepia: «2º. Aº de 1660». En la primera hoja del libro figura el título, le siguen dos hojas en blanco y se hallan también en blanco la del folio 388 vuelto y las dos finales. Las actas del 1 y 2 de septiembre de 1662 no llevan la firma y rúbrica del escribano (fols. 59v-61r).

El libro segundo de Juan de Vargas y Guzmán ofrece el mismo tipo de encuadernación en pergamino con solapa protectora (35 x 24 cm.). Pero además lleva un estuche de cuero, en marrón oscuro, con parecida solapa protectora y de cierre, con los ángulos cortados en cuarto de círculo y sendos adornos florales –lises– bordados en hilo amarillo. Estos motivos se hallan también bajo la solapa. Cinco bandas de cuero, cosidas al estuche, refuerzan su lomo, cubierta y contracubierta; las del lomo están cosidas con tiras de cuero claro y las de la cubierta y contracubierta con fino cordón de seda verde en forma de x. La banda central recorre todo su perímetro y en sus bordes se hallan cosidas sendas tiras de cuero más claro: una de ellas

con agujeros (32 cm.) y la otra con hebilla metálica para cerrar el estuche. En el lomo hay una etiqueta de papel pegada en letra caligráfica: «Cortes 21» y en el borde una numeración o signatura más moderna: «62».

Este bello estuche está protegido por otro, también suelto, pero de pergamino, con cuatro cortes en el lomo, que coinciden con los refuerzos de aquel y con los de la cubierta del libro. En su título se identifica al propietario y seguramente al autor de la encuadernación: «Este libro de Cortes es de la Secretaría de Cámara y Estado de Castilla. / Me fecit Don Juan / <E>scouar y Pulmán» (*rubricado*). En el interior del mismo estuche se lee: «Me fecit D. Juan de <E>scouar» (*rubricado*). Hay además otras notas de distinta mano, escritas en sentido contrario: «[Por] quanto vos don Ignacio de [la Pena] / (*Más abajo*) Juan Baptista Morales Arébal» (*rubricado*). Estas últimas son anteriores a la elaboración del propio estuche.

La encuadernación de este libro es similar a la de los demás. La solapa ha perdido uno de los botones y la tira a la que se enganchaba. En el lomo (7 cm.) se lee: «De las Cortes de 1662 / 1664». En la parte superior de la cubierta: «2º 1660» y en su borde derecho: «Año de 1660». En la contracubierta hay varias anotaciones de época anterior: «D. Tomás Fernández de la Torre» (*rubricado*). «D. Anto» (*en blanco*). «Onze de junio de 1643, ciudad».

En la portada del libro se lee: «Libro 2º de las Cortes que se propusieron en 7 de septiembre de 1660 y disolbieron en 11 de octubre de 1664./ Escriuano don Juan de Vargas y Guzmán (*rubricado*)».

* * *

Mi agradecimiento a la Comisión de Cortes y Fueros de la Real Academia de la Historia, por encomendarme la transcripción de las Actas de las Cortes de Castilla, y a D. Manuel Fernández Álvarez, por sus valiosas sugerencias y consejos en la dirección de esta edición.

Mi gratitud a D. Mateo Maciá, Jefe del Archivo del Congreso de los Diputados, y a todo el personal, por su generosidad y por las facilidades prestadas en la consulta de los libros de las Cortes de Castilla.

CRITERIOS SEGUIDOS EN LA TRANSCRIPCIÓN DE LAS ACTAS

Se respeta la grafía de las palabras, manteniéndose el uso de la *u* y *v*, *b* y *v*, *m* y *n* y el de la *i* e *y*. Tampoco se corrige la *h* al principio de palabra, que se emplea con frecuencia en algunos lugares del manuscrito, en palabras que hoy se escriben sin esa consonante (así, «hordenar, horden, hordinario, hechar», etc.). La doble consonante a principio de palabra no se